

Cathala, Bruno (Francia)

[Original: francés]

**Nota verbal**

La Embajada de Francia saluda atentamente a la Corte Penal Internacional (Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes) y tiene el honor de informarle de que el Gobierno de la República Francesa ha decidido presentar la candidatura del Sr. Bruno Cathala, actual Presidente del Tribunal de Grande Instance de Evry (dependiente del Tribunal de Apelaciones de París), para un cargo de magistrado de la Corte Penal Internacional con ocasión de las elecciones que se celebrarán en Nueva York durante el décimo período de sesiones de la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma, convocado del 12 al 21 de diciembre de 2011.

La candidatura del Sr. Bruno Cathala para esa elección se ha postulado de conformidad con el apartado a) del párrafo 4 del artículo 36 del Estatuto de Roma, “mediante... [e]l procedimiento previsto en el Estatuto de la Corte Internacional de Justicia para proponer candidatos a esa Corte”.

En consecuencia, dicha candidatura fue presentada al Gobierno por el grupo francés de la Corte Permanente de Arbitraje tras un anuncio público de vacantes.

Como lo indican su currículum vitae y el documento detallado preparado de conformidad con el apartado a) del párrafo 4 del artículo 36 del Estatuto de Roma que figuran en el anexo, el Sr. Bruno Cathala reúne las condiciones requeridas en el párrafo 3 de dicho artículo.

El Sr. Cathala posee plenamente las competencias y la experiencia requeridas por el Estatuto de Roma en derecho y procedimiento penales y asimismo la práctica y la experiencia necesarias en causas penales.

En su calidad de magistrado francés que ejerce las más altas funciones judiciales, el Sr. Bruno Cathala preside, desde hace más de tres años, el Tribunal de Grande Instance de Evry, uno de los tribunales más importantes de Francia, que conoce de numerosas causas penales arduas y complejas y acoge los períodos de sesiones de la Cour d’assises (jurisdicción encargada del enjuiciamiento de los delitos graves). El Sr. Cathala fue anteriormente Presidente del Tribunal de Grande Instance de Montargis, de 1990 a 1994, y Vicepresidente del Tribunal de Grande Instance de Créteil (dependiente del Tribunal de Apelaciones de París), de 1996 a 1999.

El Sr. Bruno Cathala, desde el comienzo de su carrera, ha adquirido un conocimiento profundo de la protección de la infancia y de las víctimas menores. Ha ejercido las funciones de juez de menores (1983-1987), encargado, en esa capacidad, de asuntos relacionados con la protección y la delincuencia de los menores de 18 años. Ha sido profesor titular, encargado de la formación de futuros jueces de menores, en la Escuela Nacional de la Magistratura (1987-1990), y luego Subdirector de Protección Judicial de la Juventud (1994-1996) en el Ministerio de Justicia de Francia. En su calidad de Inspector de los Servicios Judiciales (1999-2001), elaboró un informe sobre la protección de la infancia.

El Sr. Bruno Cathala posee una muy valiosa experiencia en las jurisdicciones penales internacionales, pues ha ejercido las funciones de Secretario Adjunto del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia (2001-2002) y fue el primer Secretario de la Corte Penal Internacional (2003-2008).

De nacionalidad exclusivamente francesa, el Sr. Cathala se postula como candidato para la lista A conforme a lo previsto en el párrafo 5 del artículo 36 del Estatuto de Roma.

\*\*\*